

Unión

de Uniones de Castilla-La Mancha

Ronda de Buenavista, 55 — Módulo 3 Centro Comercial Buenavista — 45005 Toledo
925 25 16 95 — 616 70 43 02— uniondeunionesclm@gmail.com



**Analizamos el Presupuesto
de Agricultura regional 2015**

**Unión de Uniones se reúne
con los partidos políticos**

**En plazo para contratar el
seguro de uva de vinificación**

A veces

un susto...

Los presupuestos son siempre de quien gobierna. Evidentemente. Su elaboración, defensa y correcta ejecución son competencia del poder ejecutivo y responden (o deberían responder, al menos teóricamente) a los ejes políticos marcados por el programa que les ha llevado al poder. Hasta ahí todo correcto. Sin embargo, asumir la responsabilidad presupuestaria es una cosa, y otra bien distinta no contar con nadie para echar las cuentas que a todos nos afectan. Castilla-La Mancha es ejemplo paradigmático de esto último.

En otras épocas (mejores o peores según a quien se pregunte) se respetaba al menos la formalidad de consultar a los agentes sociales y antes de llevar el presupuesto al Consejo de Gobierno, la Consejería de Agricultura lo presentaba al Consejo Asesor Agrario en donde organizaciones agrarias, cooperativas, los sindicatos, la patronal y los ecologistas tenían la oportunidad de exponer sus prioridades. Generalmente servía más bien para poco, pero se cumplía el expediente.

Ahora, del proyecto de presupuestos los representantes de los administrados (en definitiva los beneficiarios o sufridores de cómo se distribuye el dinero) se enteran a través de la página web de la Junta cuando se inicia el trámite en Cortes. Las posibilidades de que los ciudadanos afectados sugieran modificaciones no es que sean pocas como antes, es que son nulas en una bancada en la que las mayorías absolutas (aunque sean por un único diputado) pasan por los debates como caballo de batalla con anteojeras, arrasando sin ver ni oír.

Tampoco es que se dé mucho juego a la oposición, que en esto del debate de presupuestos y en casi todos los demás, tiene reconocido el derecho al pataleo y punto. Ni la enmienda a la totalidad (tradición que se remonta a la noche de los tiempos parlamentarios) ni las enmiendas concretas podrán prosperar... y lo saben. De todas formas, éstos (cuyo único trabajo es hacer méritos para suceder a los otros y lo hacen mal) al único que consultan es a un tal Juan Palomo... o sea que estamos en las mismas.

Ni los que mandan ahora, ni los que quieren mandar (en papeles que han sido perfectamente intercambiables entre el PP y el PSOE en Castilla-La Mancha) parecen darse cuenta de que estos modos (corrupciones y otras podredumbres aparte) están provocando en la ciudadanía una inflamación escrotal de proporciones ciclópeas. Lo de apañar entre ellos el sudoku de los presupuestos es sólo una muestra más del catálogo de indiferencias y deseos que tiene al personal encorajinado.

Tenemos unas elecciones autonómicas en el horizonte y nuestra organización, Unión de Uniones de Castilla-La Mancha ha querido reunirse con todos los partidos políticos que previsiblemente se postularán para gobernar en nuestra región los próximos años. Nos hemos podido entrevistar con responsables de Izquierda Unida, de Ciudadanos, de UPyD y de Vox para explicarles las necesidades y dificultades de los agricultores y ganaderos castellano-manchegos y hacerles sugerencias para incluir propuestas en sus programas... Con Podemos ha sido imposible porque están en plena floración y hasta el cuaje no hay con quien. Sin embargo ni el PP ni el PSOE regional se han dignado contestarnos, pese a que nuestra organización si se ha reunido a nivel estatal con ambos partidos. Nos hubiera encantado poder hablar de los presupuestos de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha con las dos formaciones con representación en las Cortes Regionales, pero a lo mejor estiman que nosotros no somos lo suficientemente importantes como para eso. Si es así, ese es su principal error: pensar que hay ciudadanos a los que no merece la pena escuchar.

Aquí, en Castilla-La Mancha, es difícil que se produzcan vuelcos electorales en las próximas autonómicas (entre otras cosas porque la reforma del Estatuto aprobada por el PP en previsión de que la cosa estallase ha ido buscando una explosión controlada... pero ¿a qué vendría bien que por lo menos se llevaran un buen susto?).



Presupuestos de Agricultura para Castilla-La Mancha en 2015

¿SE CUMPLIRÁN?

Tras varios ejercicios de depresión presupuestaria en los que la prioridad era controlar el déficit público, la Consejería de Agricultura presenta unos presupuestos con un incremento del 5% sobre el del 2014 que los sitúa en los 1.358 millones de euros. No obstante, casi todo se basa en el dinero que venga de Bruselas y la Junta pone cada vez menos recursos propios.

Con un montante total de 1.358 millones de euros contará la Consejería de Agricultura el próximo año para llevar a cabo sus programas. El aumento sobre los presupuestos del 2014 es de un 5%. Se trata de un crecimiento significativo, aunque aún estamos bastante alejados, concretamente un 10,5% por debajo, de los últimos presupuestos de la legislatura pasada, los del 2011 (unos presupuestos "ficticios" que no se cumplían, según han señalado en bastantes ocasiones responsables de la actual Consejería y el Partido Popular).

Menos gastos de personal... y más para contratar estudios.

Esos 1.358 millones de euros representan todos los gastos previstos, incluidos los de personal y los corrientes del funcionamiento ordinario de la propia Consejería y también los gastos

financieros, inversiones y transferencias corrientes y de capital.

Una de las primeras cosas que llaman la atención es que entre 2011 y 2015 los gastos de personal se han recortado casi un 15%. Se podría pensar que es un ejercicio de austeridad si no fuera porque ello ha coincidido con una subida de los gastos corrientes en cerca de un 39%. Curiosamente, además, esa subida se debe a que se ha multiplicado por tres en el mismo período la contratación a empresas externas para la realización de estudios y trabajos técnicos. Ahorrar en personal para acabar gastándose 3,6 millones de euros en pagar a otros para que te hagan los estudios no parece muy lógico.

Casi todo lo paga Bruselas...

En definitiva, si prescindimos del personal y el coste de funcionamiento, los gastos ope-

rativos de la Consejería de Agricultura suponen 1.229,6 millones de euros; de los cuales la mayor parte viene de Bruselas. El Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA) pone el 64,9% y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEADER) pone un 23,4%. Por su parte la Administración General del Estado (el Ministerio de Agricultura) contribuye a financiar los gastos de la Consejería de Agricultura con otro 3,5%.

Al final, el esfuerzo que realiza la Junta de Comunidades para sostener el presupuesto de Agricultura apenas supone un 8,2% del total. Un esfuerzo que, además, ha ido disminuyendo en los dos últimos presupuestos, ya que hasta 2011 representaba del orden del 18%.

...incluido el aumento.

Por lo tanto, no es precisamente en un mayor volumen de recursos propios en lo que se

basa el aumento del presupuesto de la Consejería, sino una previsión de crecimiento de las transferencias que vendrán de la Unión Europea: concretamente del FEADER. De cumplirse esa previsión, dicha institución ingresaría a Castilla-La Mancha unos 287,5 millones de euros (un 24,8% más que lo estimado para 2014) para que la Consejería lleve a cabo los programas de desarrollo rural (incorporación de jóvenes, planes de mejora, regadíos, indemnizaciones de zonas desfavorecidas, ayudas a la industrialización agroalimentaria, medidas agroambientales, LEADER, etc...).

Hay que tener en cuenta que 2015 es el último año en el que se podrán imputar gastos de dichas medidas en el Plan de De-

sarrollo Rural 2007/2013 y que lo que quede sin agotar el próximo ejercicio sería dinero europeo desaprovechado. Por lo tanto, la gran noticia para el campo de Castilla-La Mancha sería que el presupuesto de desarrollo rural se cumpliese, cosa que no está garantizada. En el pasado, las



transferencias reales del FEADER a final de ejercicio han quedado habitualmente por debajo (muy por debajo) de las previstas en los presupuestos (665,8 millones de euros en previsiones presupuestarias de los ejercicios 2011 a 2013 y sólo 354,5 millones de euros de transferencias realizadas según Informe Actividades FEGA). Seguramente por esto a última hora vienen las prisas.

Lo que sube y lo que baja.

Los presupuestos son complejos, sobre todo si quien los elabora, no proporciona información detallada del destino de cada partida. En este sentido, la memoria de la Consejería de Agricultura ofrece demasiadas generalidades y vaguedades y menos datos de los deseables para ciertas líneas

Las Secretarías de Agricultura de las Ejecutivas Estatales

Después del verano la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ha tenido sendos encuentros con las máximas responsables de agricultura de los dos partidos mayoritarios. Las dos mujeres, las dos

María Luisa. La Popular de apellido Soriano, veterana en temas agrarios y también Consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha. La socialista, de apellido Faneca, recién llegada al cargo en la nueva Ejecutiva Federal y con más experiencia en pesca que cuestiones de campo.

En el transcurso de las reuniones los representantes del Comité Ejecutivo de la Unión de Uniones han trasladado a las responsables de agricultura diversas cuestiones que son motivo de preocupación para los agricultores y ganaderos. Entre ellas las consecuencias del **veto ruso para el sector de frutas y hortalizas ocupó una parte de los argumentos, señalando la organización lo mal que ha sido gestionada la crisis por las autoridades comunitarias y la ausencia de iniciativas del Ministerio de Agricultura. Las medidas, tardías y con un presupuesto escaso en relación a la gravedad del problema, han entrado en funcionamiento cuando el perjuicio para los**



presupuestarias, algunas de ellas de un cierto empaque.

Pese a todo es posible escuchar y sacar a relucir cuales son las medidas o actuaciones que benefician de aumentos o que sufren recortes.

↓ Se produce un recorte del 9,6% en las inversiones en regadíos e infraestructuras rurales (2,4 Mill.€), quedando un 82,7% por debajo de 2011.

→ Se estabiliza el paquete de ayudas a incorporación de jóvenes, planes de mejora y modernización de regadíos (31,5 Mill.€), quedando un 53,1% por debajo de 2011.

↓ La líneas de apoyo a la calidad agroalimentaria (1,9 Mill.€) sufren un recorte del 47,5% respecto de 2014 y del 89,4% respecto de 2011.



↑ La partida de Industrias y Mercados Agroalimentarios (128,1 Mill.€) sube un 95,3% sobre 2014. Es una de las protagonistas

del aumento de las medidas contenidas en el Plan Desarrollo Rural y, por tanto, del aumento del presupuesto de la Consejería.

Ambas de PP y PSOE reunidas con Unión de Uniones

agricultores ya era inevitable. Ahora la inquietud es que los efectos del veto ruso se extiendan a otros sectores entre ellos los ganaderos de leche y carne.

La progresión de **robos en el campo** fue otro de los asuntos abordados. A pesar de valorar el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el problema subsiste con toda intensidad y al margen de la dotación de más medios materiales y personales es urgente tramitar la reforma del Código Penal que contempla medidas especiales para este tipo de delitos.

La Unión de Uniones también reclamó a ambos partidos soluciones a la sangría que supone para las explotaciones agrarias el encarecimiento de las **tarifas eléctricas**. La organización considera necesario que se reimpulse el contrato por temporada.

El proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, la definición de la representatividad agraria, el repaso a la situación vivida en el sector vitivinícola en la pasada campaña y la improvisación con que se ha constituido la Interprofesional del Vino con ausencia notables y el rechazo de una parte importante del sector, completaron la agenda de las reuniones.

Ambas Secretarías, María Luisa Soriano (PP) y María Luisa Faneca (PSOE), expresaron en nombre de sus forma-



Con María Luisa Faneca (PSOE) en septiembre pasado

ciones políticas la voluntad de mantener un contacto fluido y abierto con la organización y tomar en consideración sus reflexiones sobre los motivos de preocupación expuestos y compartidos. Como es natural, desde el Partido Popular se defiende la actuación del Ministerio, reconociendo que las soluciones no son fáciles y, desde el Partido Socialista se mantiene una posición crítica hacia el Gobierno de la Nación opinando que se podría hacer más y mejor.



**Los Seguros
Agrarios
merecerían un
mayor apoyo en
los presupuestos
para el 2015.**

Respecto de 2011 se sitúa un 5,6% por encima.

► Se mantendría respecto de 2014 la asignación a la Iniciativa LEADER (45,0 Mill.€), elevándose un 50,0% por encima de la dotación de 2011.

▲ Se crea una partida de transferencia a Corporaciones locales en el programa de promoción y desarrollo rural (13,5 Mill.€). Esta es una de esas partidas sobre cuyo destino la memoria de los presupuestos no aporta ninguna información concreta y, la verdad, es que por su importe si que convendría una mayor claridad.

► Pese a que el nuevo pago básico de la Reforma de la PAC entrará en vigor en 2015, se estima que su efecto presupuestario será neutro, manteniendo la misma partida (700,0 Mill.€) que en 2014 para el pago único.

↓ Ciertas líneas relacionadas también con la aplicación de la PAC se reducen de manera significativa. Se trata por ejemplo de las ayudas al sector vitivinícola, con 29,7 millones de euros y -14,7% menos que en 2014; de las ayudas a los frutos secos, con 2,3 millones y un recorte del -46,0%

y, uno de los paquetes más importantes, el de Reestructuración y reconversión del viñedo, que cuenta con 35 millones de euros para 2015, lo que representa un -46,2% de lo asignado en 2015. Respecto al tema de la reestructuración la Consejería debería aclarar si ese presupuesto es suficiente para atender en 2015 las necesidades de la región comunicadas por Castilla-La Mancha a la Conferencia Sectorial (órgano de decisión que agrupa al Ministerio y Consejerías de toda España), que se cifraron en 72,0 Mill.€, más del doble del presupuesto consignado.

**Se contemplan incre-
mentos importantes
de recursos para la
indemnización com-
pensatoria de zona
desfavorecida y para
las ayudas agroam-
bientales. Esperemos
que lleguen a los agri-
cultores y ganaderos.**

▲ Las indemnizaciones compensatorias de zona desfavorecida (22,0 Mill.€) y las medidas agroambientales (77,4 Mill.€), se incrementan un 61,4% y un 10,1% respectivamente sobre 2014, quedando en ambos casos por encima de lo presupuestado para estas medidas en 2011. Son otras dos líneas protagonistas del aumento de los presupuestos del desarrollo rural financiado por fondos europeos y, en consecuencia, del aumento global de la Consejería. Es llamativo el impulso que se da ahora a las zonas desfavorecidas después de tener cerrada la ventanilla en 2013 por falta de fondos.

► Se congela la partida para apoyo a los Seguros Agrarios (4,6 Mill.€), permaneciendo un 48,9% por debajo de su asignación en 2011.

▲ La Sanidad Vegetal, cuyo protagonismo lo tienen las ayudas a ATRIAS y ADSV, dispone en 2015 de 400.000 €; frente a los 262.500 € de 2014. En 2011 esta línea llegó a aprovisionarse con 1,9 millones de euros.

↓ Las partidas destinadas a Sanidad Animal y mejoras ganaderas (5,7 Mill.€) tienen un merma del 14,4% sobre 2014 y del 86,6% sobre 2011.

▲ El programa de ordenación y mejora del medio natural crece debido a la mayor dotación de las líneas destinadas financiar actuaciones ambientales de las corporaciones locales (11,4 Mill. €, multiplicando por 5,5 la provisión de 2014) e inversiones reales (15,8 Mill.€, multiplicando por 3 la dotación de 2014). Último gran protagonista del aumento presupuestario.

↓ El resto de programas ambientales (6,0 Mill.€ en su conjunto) se recortan un 46,1%, recorte que es drástico a lo largo de la

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA. RECURSOS PROPIOS Y APORTES EXTERNOS
DEL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA A LOS GASTOS OPERATIVOS (Miles de €)**

	2011	2012	2013	2014	2015
Administración General del Estado	147.873,94	89.460,79	61.664,63	41.909,71	42.965,89
FEAGA	732.791,15	783.236,90	807.957,75	799.354,40	798.073,10
FEADER	240.805,59	233.838,24	193.848,38	230.366,02	287.456,56
Otras UE	4.164,90	2.684,14	0,00	341,20	320,04
Total Aportación Estado y UE	1.125.635,58	1.109.220,07	1.063.470,76	1.071.971,33	1.128.815,59
Total Aportación JCCM	254.661,90	120.771,58	131.089,81	91.557,91	100.780,96
Presupuesto Consejería de Agricultura (Cap. 4-6-7)	1.380.297,48	1.229.991,65	1.194.560,57	1.163.529,24	1.229.596,55
Participación Estado y UE	81,55%	90,18%	89,03%	92,13%	91,80%
Participación JCCM	18,24%	9,82%	10,97%	7,87%	8,20%

legislatura, con una caída del 88,5% respecto de 2011.

En conclusión...

El incremento de presupuesto de la Consejería de Agricultura (cuando esto se escribe se halla en fase de tramitación en las Cortes Regionales, pero lo más probable es que se apruebe tal cual el proyecto) realmente se ha concentrado en partidas que se alimentan en una parte importante de su financiación con fon-

dos procedentes de la Unión Europea y, en menor medida, de la Administración General del Estado.

Si realmente se cumplen las previsiones y se incrementa el apoyo a la industrialización y comercialización alimentaria, a las ayudas agroambientales y a las indemnizaciones de zonas desfavorecidas sería algo positivo para el campo de la región.

Sin embargo, nosotros habríamos sugerido repartir los

incrementos de manera que también subieran las ayudas a la incorporación de jóvenes y los planes de mejora.

Por otra parte, nos parece escasa la participación de la Junta de Comunidades en los presupuestos de la agricultura regional. Esto repercute negativamente en algunas partidas que se financian sobre todo con recursos propios como los Seguros Agrarios, la Sanidad Animal y las mejoras ganaderas. Estas líneas, junto con las de Sanidad Vegetal y alguna más de reordenación de sectores productivos o apoyo a cultivos sociales, tienen una gran importancia estratégica y han sido bastante maltratadas en los presupuestos de estos últimos años, llegando algunas de ellas incluso a desaparecer.

Quizás aprovechando mejor el equipo humano de funcionarios y trabajadores de la Consejería de Agricultura una parte de esos 3,6 millones de euros que se van a dedicar encargarle estudios a terceros podrían destinarse a mejorar alguna de esas partidas.



Hasta el 20 de diciembre...

Abierto el plazo del Seguro de Otoño de Viñedo



En el Plan de Seguros Agrarios de 2013 se incorporó, con resultados bastante alentadores, la nueva línea de cobertura para viñedo de vinificación basada en la filosofía de los seguros “crecientes”. Para el Plan 2014 la contratación del seguro principal de otoño está abierto desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre.

Cerca de 23 millones de euros invirtieron en el Plan 2013 los casi 8.900 viticultores de Castilla-La Mancha que aseguraron sus viñas con la nueva Línea 312 de Seguro Base con Garantías Adicionales para Uva de Vinificación. El balance ha sido de más de 195.000 hectáreas de viñedo, para una producción de 1.325,7 millones de kilos de uva con un valor de casi 319,5 millones de euros. Son cifras que mejoran en cuanto a pólizas (+6,8 %), superficie (+9,9%), producción (+8,6%) y capital asegurado (+16,1%) las del plan precedente 2012; pero además con un coste menor para los agricultores (-2,7%).

En estos buenos resultados, al margen de situaciones coyunturales de mercado, ha influido el que se trata de una línea más flexible que, a partir de unas garantías básicas con una cobertura global de los riesgos basada en los rendimientos, se va adaptando a las necesidades del viticultor y de las explotaciones y ampliando y mejorando las coberturas mediante la suscripción de sucesivas garantías adicionales.

El esquema del la línea se

estructura a través de un seguro principal, más la posibilidad de contratar también un seguro complementario. En cuanto al principal tiene contratación en otoño y en primavera.

Contratación en Otoño.

La contratación en otoño se realiza entre el 1 de octubre y el 20 de diciembre de 2014. En este período se puede suscribir el seguro básico (SB), que cubre los daños a la producción y a la plantación a nivel de explotación y eligiendo garantizar entre el 50% y el 70% de la producción, más tres tipos de garantías adicionales.

La primera de esas garantías

adicionales (GA1) cubre los daños causados por el pedrisco en la producción a nivel de parcela.

La segunda garantía adicional (GA2) mejora los mínimos indemnizables en producción para helada y marchitez fisiológica en función del tamaño y tipo de explotación. También se cubren los daños causados en la producción por riesgos excepcionales y los daños en la plantación, pudiendo optar el viticultor por hacerlo a nivel de explotación o a nivel de parcela.

Y respecto de la tercera garantía adicional (GA3), además de las coberturas de las dos anteriores ofrece también la de daños causados por riesgos excepcionales, helada y marchitez fisiológica a nivel de parcela.

Para contratar cada una de estas garantías adicionales hay que suscribir tanto el seguro base como las garantías precedentes.

Como se comentaba, a partir también del 1 de octubre, se puede contratar un seguro complementa-

OTOÑO SEGURO BASE			
Garantía	Coberturas	Indemnización	Garantizado
Producción (Plantación en producción)	Pedrisco, Riesgos excepcionales, Helada, Marchitez fisiológica y resto adversidades climáticas	Por explotación	A elegir entre el 50% y el 70%
Plantación (en producción y plantones)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Por explotación	
Instalaciones (Todo tipo de plantación)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	Por parcela	

OTOÑO GARANTÍA ADICIONAL 1

Garantía	Coberturas	Indemnización	Franquicia
Producción (Plantación en producción)	Pedrisco	Parcela	Daños 10 %

OTOÑO GARANTÍA ADICIONAL 2

Garantía	Coberturas	Indemnización	Franquicia
Producción (Plantación en producción)	Helada, Marchitez fisiológica	Por explotación	Absoluta según tipo de explotación
	Riesgos Excepcionales	Explotación	
Plantación (Plantación en producción y plantones)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela	Absoluta 20 %

OTOÑO GARANTÍA ADICIONAL 3

Garantía	Coberturas	Indemnización	Franquicia
Producción (Plantación en producción)	Helada, Marchitez fisiológica	Parcela	Daños 10% Absoluta 20%
	Riesgos Excepcionales		Absoluta 20 %

rio que permite al viticultor aumentar la producción asegurada por encima de lo que admite el seguro básico.

Contratación en Primavera.

La contratación en primavera (denominada Módulo P) cubre en todos los casos los daños a nivel de parcela y en Castilla-La Mancha se puede hacer desde el 15 de enero hasta el 30 de abril del próximo año. Opcionalmente pueden incluirse en el seguro los riesgos de helada y marchitez fisiológica, aunque en este caso el plazo de suscripción se acorta hasta el 25 de marzo. Este seguro también cubre los daños en la plantación.

Tanto en la contratación de otoño como en la de primavera existe la opción de asegurar las instalaciones (espalderas, parrales, cabezales de riego y redes de riego).

Subvenciones.

ENESA concede una subvención importante para la contratación

de esta línea de seguro. Se parte de un porcentaje de ayuda del 38 % para la contratación del Seguro Básico. La contratación de las garantías adicionales también se beneficia del apoyo económico de ENESA,

**PRIMAVERA MÓDULO P**

Garantía	Coberturas	Indemnización	Garantía
Producción (Plantación en producción)	Pedrisco	Parcela	Daños 10%
	Riesgos excepcionales	Parcela	Absoluta 20%
	Elegible: Helada y Marchitez fisiológica	Explotación	Absoluta según tipo de explotación
		Parcela	Daños 10% Absoluta 20%
Plantación (en producción y plantones)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Por parcela	Absoluta 20%
Instalaciones (Todo tipo de plantación)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	Por parcela	Sin franquicia.

aunque en proporción decreciente a medida que se contratan más garantías adicionales. La GA1 cuenta con un 32% de ayuda; la GA2 con el 23%, la GA3 con el 16% y el módulo P de contratación en primavera con un 11%. A estas subvenciones se pueden añadir, además, puntos adicionales por contratación colectiva (un 5%), por las características del asegurado (entre un 14% y un 8% en función de cual modalidad de aseguramiento se elija); por renovación del seguro (un 5%) y por reducción de riesgo y condiciones productivas (un 3% sólo para el seguro básico).

En caso de que existan, a las subvenciones de ENESA pueden añadirse las subvenciones que aporten las Comunidades Autónomas de sus propios presupuestos. Para el Plan 2014, ya iniciado el período de contratación, la Consejería de Agricultura no ha publicado ninguna norma de concesión de ayudas ni para este, ni para ninguna otra línea de seguros. No obstante, la Consejería de Agricultura ha anunciado públicamente en julio pasado que destinará 4,4 millones de euros al apoyo a la contratación de los seguros agrarios durante el presente Plan.

Parche fiscal del Gobierno para el tarifazo en regadío

Desde que en 2008 se su-
primieron las tarifas
eléctricas especiales pa-
ra regadío, la factura de la luz se
ha encarecido con la excusa del
déficit de tarifa en una media
superior al 80%, con un incre-
mento de los costes fijos
(regulados) de más del 1.000%.
Ello se traduce en que hoy los
regantes pagan del orden de 300
millones de euros anuales más
por la electricidad de sus bombas
y motores que hace 6 años.

Los agricultores lo que re-
clamamos es un contrato de
temporada que se adecue a
nuestras demandas intermiten-
tes de consumo. El Ministerio de
Industria no está por la labor,
porque teme que por esa gatera
se le cuelen otras actividades.



Como medidas para com-
pensar los sobrecostes de la elec-
tricidad en el riego, en una reuni-
ón que la Unión de Uniones
mantuvo a finales de octubre con
Ignacio Atance Muñiz, coordina-
dor del Área de Análisis y Pro-
spectiva en el Ministerio de Agri-
cultura, se nos informó de las
medidas fiscales que el Gobierno

va a adoptar y que consisten en
una reducción del Impuesto Es-
pecial de la Electricidad y la intro-
ducción en el sistema de módu-
los del IRPF de un corrector para
ajustar a la baja el rendimiento
neto fiscal de los regantes que
usen la electricidad como energía
para el regadío.

La rebaja del impuesto
especial empezaría a notarse ya
en la factura de enero de 2015;
mientras que el ajuste de módu-
los sería aplicable al ejercicio
2014, es decir a la declaración de
la renta a cumplimentar en 2015.

El Ministerio dice que es-
tas compensaciones suponen un
ahorro para los regantes de unos
55 millones de euros anuales. De
dar por buena la cifra supondría
un magro consuelo frente a los
300 millones de euros más al año
que nos cuesta ahora regar. Ve-
remos, además, cuantos regan-
tes pueden aplicarse la rebaja de
módulos... de momento, vayan
mirando recibos.

¿En qué consisten las medidas?

Reducción del impuesto sobre electricidad del 85 %.

Por este concepto se paga en la actualidad un porcentaje
del total del coste de la energía consumida, la contratada y
la reactiva. Ahora dicho porcentaje es del 5,1% (aunque en
la factura suele aparecer como $4,864\% \times 1,05113$). Con la
entrada en vigor de la medida, se pasaría a pagar el 0,7 %.

Corrector del IRPF en Módulos.

Aplicación de un coeficiente corrector del 0,80 al rendimien-
to neto del IRPF para los que tributan en módulos, pero que
cumplan la condición de que su recibo de la luz en el período
de mayor consumo triplique al menos a los de consumo más
bajo.

CUOTAS LÁCTEAS

Despedida con Multa.

Esta campaña será la última en la que se aplique el sistema de cuotas lácteas y las previsiones apuntan que, de seguir al mismo ritmo productivo, nos despediremos con el pago de la supertasa por superar la cantidad de referencia nacional.

Según los informes de previsión realizadas en octubre por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), más de la mitad de los ganaderos de vacuno de leche españoles podríamos rebasar al final de esta campaña (marzo de 2015) nuestras asignaciones individuales de referencia, sumando unas entregas entre 6,568 y 6,685 millones de toneladas. De cumplirse esa perspectiva, se estaría hablando de un sobrepasamiento de la cuota española de entre 94.000 y 193.000 toneladas.

El rebasamiento se produciría incluso a pesar de que el Ministerio haya liberado las 261.000 toneladas que estaban en la Reserva Nacional; medida que se ha adoptado para intentar (con poco éxito) frenar la especulación de alquileres de cuota y también la presión a la baja que el riesgo de superación de la cuota ha impuesto sobre los precios.

La alternativa al alquiler de cuota, que llega a cobrarse a 6 céntimos litro, sería la medida que están tomando algunos ganaderos de vender o sacrificar las vacas; cambiar los sistemas de manejo para provocar que los animales dejen de dar leche al cuarto o quinto mes de gestación, incidir en la alimentación recortando las raciones para reducir la producción o utilizar una parte de la misma para alimentar a los terneros.

Estas decisiones estarían más que justificadas, porque la multa (o supertasa) por superación de la cuota láctea supone el pago de 27 céntimos por litro de leche. La amenaza que pesa sobre el sector se eleva por lo tanto a un cantidad de entre 25,4 y 51,1 millones de euros.

El tener que pagar una multa por pasarnos a fecha de 31 de marzo de 2015 un tope que ya no existirá el 1 de abril es, desde

luego, una manera absurda de echar el cierre al régimen de cuotas. El Ministerio de Agricultura debería presionar a Bruselas para que esta penalización no se aplique... bastante tenemos ya los ganaderos con que la desaparición de la cuota no sólo aliente la incertidumbre sobre nuestro futuro, sino que haya dado al traste con las importantes inversiones realizadas en adquisición de cuota para mejorar nuestras explotaciones.

En el informe del FEGA también se aportan datos de la evolución del número de vacas y novillas lecheras. En el conjunto de España, los datos de octubre arrojan una cabaña de casi 877.500 vacas (unas 21.000 más que en el mismo mes del año pasado) y de algo más de 286.200 novillas (prácticamente las mismas que hace un año, aunque ha habido una recuperación en los últimos meses porque en marzo no llegaban a las 282.500).

En Castilla-La Mancha los censos de novillas tiene una tendencia descendente, pasando de superar las 9.000 cabezas en los primeros meses de la campaña 2013 no llegar ahora ni a 8.000. El número de vacas permanece más o menos estable en 2014 en unas 25.900, habiendo aumentado en unas 1.000 respecto de la campaña 2013.

En el caso de Castilla-La Mancha seríamos 162 ganaderos (o sea, la mayoría de los 221 que estamos en la región) los que estamos en riesgo de producir (y entregar, claro) por encima de nuestra asignación individual. La multa que tendría que asumir el sector de vacuno de leche regional podría moverse entre los 1,9 y los 3,8 millones de euros.

Ronda de encuen

Gracias al voto de los castellano-manchegos (y a las matemáticas electorales) en la legislatura pasada, y esto es así, además, desde 1999. El resto de fuerzas políticas hasta ahora se han tenido que tirar la mano arrastran, se cantan las cuarenta... o se llevan las diez de monte. Por si acaso, mirones y porque el diálogo con todos siempre es bueno en cualquier caso, la Unión de Uniones ha querido conocer los problemas del campo y de los agricultores y ganaderos de Castilla-La Mancha y se ha reunido con ellos.



La PAC no es suficiente

En la reunión con el partido Vox, representado por su Presidente, Santiago Abascal, constatamos su especial interés en la problemática del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha, teniendo la oportunidad de compartir el examen de las carencias de sus estructuras productivas y comerciales y el desequilibrado reparto del valor añadido a lo largo de su cadena cuyo eslabón más débil son los viticultores.

Nuestra organización repasó con el equipo de Vox, las deficiencias que, a juicio de Uniones de Uniones sigue exhibiendo la Política Agrícola Común después de las sucesivas reformas y que se centran, a juicio de la organización, en que las ayudas siguen concentrándose en su mayor parte en un mínimo de grandes productores, que no se ha concedido a los agricultores profesionales el protagonismo que sería deseable y que perviven las discriminaciones entre agricultores y ganaderos de diferentes territorios con apoyos muy diferentes que los sitúan en diferentes posiciones de competitividad.

La Unión señaló a Vox que los gobiernos estatal y autonómicos se han convertido casi en meros gestores de los fondos de la PAC y que sería necesario relanzar políticas agrarias nacionales adecuadas a nuestros modelos agrarios y de ruralización.



Ojo con los Acuerdos de Libre Comercio

Daniel Martínez, Coordinador Regional de Izquierda Unida, mostró que se encuentra perfectamente ubicado en los problemas del campo castellano-manchego, coincidiendo en preocupación de la Unión de Uniones en temas concretos como el Plan de Desarrollo Rural, los robos en el campo, el encarecimiento constante de los costes de producción y también por cómo se está gestionando la cuestión del agua para los intereses agrícolas y ambientales de la región y la errónea manera en que desde el Ministerio se ha manejado la crisis del sector vitivinícola a lo largo de este año, contribuyendo a hundir los precios y no a buscar soluciones.

Desde IU se puso el acento en los perjuicios para el sector agrario de la posible firma del Tratado de Libre Comercio (TTIP) entre EEUU y la Unión Europea que, a juicio de Martínez, representaría un grave problema para la competitividad y subsistencia de las pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas. La Unión de Uniones ha apuntado que en este tipo de acuerdos preferenciales el Gobierno debe exigir a la Unión Europea que se garantice el respeto al principio de reciprocidad, que los productos procedentes de terceros países cumplan similares exigencias a los europeos, se controlen sus destinos y se identifique su procedencia a los consumidores.



tros políticos



mesa de juego de la política regional hoy se sientan solo PP y PSOE
enido que conformar aquí con mirar como los que tienen cartas en
so nos diera a la ciudadanía por arrimarle una silla a alguno de los
n de Uniones ha creído positivo que

C's
Ciudadanos

**Desarrollo Rural y
pueblos seguros**

Antonio López, Coordinador de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en Toledo, fue el interlocutor de la la Unión de Uniones de Castilla-La Mancha en la reunión mantenida con dicha formación. En el encuentro se ha puesto de manifiesto el reconocimiento del peso del tejido socioeconómico de los pueblos para el progreso del conjunto de Castilla-La Mancha. Por ello ambas entidades otorgan la máxima importancia a las políticas de desarrollo rural, siendo motivo de preocupación que el Plan de Desarrollo Rural 2014/2020 pueda contar con recursos suficientes para alcanzar sus objetivos de mejora de las estructuras productivas y comerciales del sector agrario y de las condiciones de vida en nuestros pueblos.

Ciudadanos, con presencia en Ayuntamientos de la región, es partícipe de la sensación de impotencia e inseguridad que se vive en las pequeñas poblaciones por la frecuencia con que sus habitantes y las explotaciones agrarias son víctimas de robos. Un problema que sólo podrá paliarse poniendo a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado todos los medios que necesiten para luchar contra este tipo de delincuencia y una reforma urgente de las leyes para acabar con la impunidad con que se cometan los robos de forma sistemática y reiterada.



Jorge Rodríguez, Secretario General de la Unión de Uniones de Castilla-La Mancha ha encabezado la representación de la organización en la ronda de diálogos, acompañado por otros miembros de la Comisión Ejecutiva: José Modesto Lorenzo, María del Pilar Merino, José Luis Saez, Andrés García y Belén García. En las reuniones, que se han celebrado en un ambiente constructivo, la Unión ha pedido a los partidos que concedan a la agricultura el espacio político que merece por su carácter estratégico y ha tenido la oportunidad de presentarles sus propuestas y analizar puntos comunes que pudieran materializarse en ejes programáticos de cara a las próximas convocatorias electorales. Todas las formaciones han mostrado su disposición a repetir este tipo de encuentros de trabajo.



**Agua y Sectores
Ganaderos**

Celia Esther Cámara, Coordinadora de UPyD en Castilla-La Mancha, reveló en la reunión mantenida con la Unión de Uniones su conocimiento del sector ganadero de la región, como corresponde a su carrera veterinaria. Entre los asuntos tratados, la organización llamó la atención sobre los negativos efectos que tiene sobre los precios de los productos ganaderos las importaciones hostiles, como las de leche desnatada de norte y centro de Europa, realizadas por la industria francesa instalada en España y que tensan hacia abajo las cotizaciones de la producción española.

La política de Agua, por su importancia para el desarrollo de la región, fue otro de los ejes de las conversaciones. UPyD defiende la gestión estatal y el reparto equilibrado de los recursos hídricos como bien público. Por su parte, la Unión de Uniones señaló que hoy no existe ese reparto equilibrado. Por el contrario, el Gobierno discrimina a Castilla-La Mancha cuyo déficit de agua se soluciona recortándoles sus demandas mientras que los déficits de otras cuencas se solucionan con trasvases realizados con agua procedente de nuestra región. En el mismo sentido la Unión de Uniones expuso a UPyD sus dudas acerca de que el último trasvase aprobado se haya decidido al margen de la legalidad y, en general, a juicio de la organización la planificación hidrológica está lejos de satisfacer todas las necesidades de agua de la región.



Jornada sobre Reforma de la PAC y Sector Vitivinícola en Toledo

Pagar la uva por debajo de costes no es la solución, es el PROBLEMA



La Unión de Uniones celebró el 3 de noviembre en Toledo su Jornada estatal sobre "Reforma de la PAC y Sector Vitivinícola", en la que se contó con la presencia del Director General de Agricultura y Ganadería de Castilla-La Mancha, José Tirso Yuste y del coordinador estatal de la organización agraria, José Manuel de las Heras.

Tirso Yuste resaltó la negociación realizada por el Ministerio en la reforma de la PAC, obteniendo el mantenimiento del paquete financiero para España y algunos elementos positivos para Castilla-La Mancha, entre los que señaló el paquete de ayudas acopladas a la ganadería, la exención de los cultivos permanentes del greening, la regionalización del pago básico y la flexibilización

de la convergencia de las ayudas.

En el sector vitivinícola el Director puso de manifiesto que el futuro pasa por cuatro términos estratégicos: mercado, calidad, dimensión y diversificación de la producción; confiando en que el sector asuma responsabilidades de autorregulación y avanzando la segunda Cumbre del Vino para marzo del próximo año.

Por su parte José Manuel de las Heras, subrayó que los buenos resultados del sector en mercado y exportaciones no pueden sustentarse en una remuneración del precio de la uva por debajo de los costes de producción y en la ruina de los viticultores. Igualmente, puntualizó que el sector debe vertebrarse, pero que el papel de la administración pública, que gestiona una importante cantidad de fondos comunitarios, es fundamental para garantizar el uso eficaz de los mismos.

Además, De las Heras afirmó que, aunque el principio interprofesional de colaboración es positivo, la organización no

está dispuesta a consentir que entidades cuya legitimidad es cuestionable recauden al sector cantidades para financiarse o financiar sus actividades, si los beneficios para los viticultores no están claros.

En la jornada se revisaron las herramientas que la nueva PAC establece en materia de ayudas directas, organización común de mercado y desarrollo rural y se abordaron las dificultades para mantener la rentabilidad de las explotaciones vitícolas ante el encarecimiento constante de los costes de producción, sobre todo los energéticos (electricidad y gasóleo).

Estos asuntos fueron tratados por Jorge Rodríguez y Modesto Lorenzo, secretario y vice-secretario general de la organización en Castilla-La Mancha respectivamente, junto con Andrés García, responsable de la sectorial regional de vino de la Unión de Uniones.

Joan Santó, portavoz de la sectorial estatal vitivinícola de la organización, desgranó las propuestas que a lo largo de estos meses la organización ha trasladado a la Administración para mejorar la aplicación de las medidas contempladas en el plan de apoyo al sector.



Toledo, sede del IV Encuentro de la Unión de Mujeres Agricultoras y Ganaderas.

EMPRENDEDORAS EN EL MEDIO RURAL

Los días 25 y 26 de octubre, Toledo acogió el V Encuentro Estatal de Mujeres de la Unión como foro de debate y análisis de la situación de las Emprendedoras en el Medio Rural, agricultoras y Ganaderas de Valencia, Catalunya, Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León o Cantabria. AMPLIA (Asociación de Mujeres para la Integración Agrosocial) ejerció el papel de anfitriona en el acto, que contó con la participación del Coordinador del Servicio Periférico de Agricultura de la Consejería de Agricultura de Toledo, D. Antonio Morales, y la empresaria y Presidenta de la Cámara de Comercio de Toledo, Dña Mª Ángeles Martínez, además de la presidenta de la Unión de Mujeres Agricultoras y Ganaderas, Anna Cuquerella Gallego, así como de la Presidenta de ISMUR de Castilla y León, Rosa Arranz García y la presidenta de AMPLIA, Belén García Vaquero.

El Encuentro sirvió para debatir y compartir expe-

riencias sobre la participación de las mujeres en el desarrollo del mundo rural, que aún sigue situándose en los márgenes de la economía, pero que debe ser cada vez más protagonista y no limitarse a un complemento al rol productivo masculino renunciable a favor del bienestar familiar. La necesidad de tratar con medidas específicas la situación de la mujer rural, que se desenvuelve en un espacio económico y laboral menos dinámico y diversificado, fue una de las principales conclusiones del Encuentro.



Boletín de afiliación

La información es una herramienta más que necesitas en tu explotación. Hazte afiliado a Unión de Uniones de Castilla-La Mancha enviando este cupón cumplimentado y firmado a Unión de Uniones, C/ Ronda de Buenavista, 55 - CC Buenavista - M3 P4 - 45005 - Toledo
925 25 16 95 — 616 70 43 02 — uniondeunionesclm@gmail.com

SI Deseo afiliarme a Unión de Uniones de Castilla-La Mancha mediante el pago de la primera cuota anual de afiliación de 60,00 €.

AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Con la presente firma muestro mi conformidad para ser incluido como afiliado a la Unión de Uniones de Castilla-La Mancha, autorizando a dicha organización a que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, presente al cobro los recibos correspondientes a las cuotas de afiliación mediante domiciliación a la cuenta a mi nombre abajo especificada.

Fecha _____

Firma (*imprescindible*)

Cod. IBAN ES	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº de Cuenta
-----------------	---------	----------	------	--------------

SUS DATOS

Nombre y apellidos _____

Dirección _____

Población _____

Provincia _____

C. Postal _____ NIF _____

Teléfono _____ Móvil _____

Email _____

La suscripción/afiliación se renovará automáticamente de forma anual para su mayor comodidad.

2014

PLAN DE
SEGUROS AGRARIOS
►asegura tu futuro◄

www.enesa.es



INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
1 de enero	Cereza
	Cultivos industriales no textiles
	Op y Cooperativas
15 de enero	Hortícolas al aire libre de ciclo primavera - verano y ciclos sucesivos
	Forestales
1 de febrero	Planta viva, flor cortada, viveros y semillas
	Producciones tropicales y subtropicales
	Cultivos industriales textiles
	Uva de mesa
1 de marzo	Multicultivos de hortalizas
1 de abril	Citrícolas
	Hortícolas en Canarias
1 de junio	Hortícolas bajo cubierta y al aire libre de ciclo otoño – invierno en Península y Baleares
	Plataneras
1 de julio	Tomate en Canarias
1 de septiembre	Caqui y otros frutales
	Frutos secos
	Cultivos herbáceos extensivos
1 de octubre	Olivareras
	Vitícolas
15 de noviembre	Frutícolas
	Cultivos forrajeros
	Cultivos agroenergéticos

INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES GANADERAS Y ACUICULTURA
15 de enero	Vacuno
	Ovino y Caprino
1 de febrero	Equino
	Aviar
	Porcino
	Truchas
	Acuicultura marina
1 de marzo	Tarifa general ganadera
	Mejillón
1 de junio	Retirada y destrucción de animales muertos
1 de julio	Compensación por pérdida de pastos
1 de octubre	Apicultura



Gobierno
de España

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)

www.enesa.es